

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4439 IWER NAVARRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de IWER NAVARRA, S.A., se convoca Junta General ordinaria y en lo menester extraordinaria, de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el próximo día 12 de junio a las once horas, o en segunda convocatoria el siguiente día 13 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.- Revocación de los acuerdos Segundo y Tercero adoptados en la Junta General celebrada el 26 de junio de 2010, relativos a la aprobación de las cuentas a 31 de diciembre de 2009, y a la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Revocación de los acuerdos Segundo y Tercero adoptados en la Junta General celebrada el 20 de mayo de 2011, relativos a la aprobación de las cuentas a 31 de diciembre de 2010, y a la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2010.

Sexto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2010.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2011.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2011.

Noveno.- Aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Décimo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2012.

Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2012.

Duodécimo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Decimotercero.- Modificación de la composición del Consejo de Administración y consecuentemente, modificación del artículo 15.º de los Estatutos sociales.

Decimocuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Decimoquinto.- Examen y ratificación, y en su caso convalidación, de los documentos suscritos por el Consejo de Administración en 31 de diciembre de 2012 con KENA, Comunidad de Bienes e Inmocat, S.L.

Decimosexto.- Facultar al Consejo tan ampliamente como sea preciso en Derecho para que pueda ejecutar y llevar a cabo todo cuanto sea necesario, o simplemente conveniente, para la realización, ejecución y cumplimiento de los Documentos a que se refiere el punto decimoquinto anterior.

A solicitud de don Pedro Felipe Sobrino Barbarin, doña M.^a Socorro Garde Goñi, don Ricardo José y don Sergio Sobrino Garde, don Félix Muruzábal Maya, don José M.^a Moreno Ordóñez y don José Ramón Iglesias Cerezo.

Decimoséptimo.- Dación en cuenta a los socios del contenido de la sentencia de 30 de marzo de 2008 dictada por el Juzgado de lo Mercantil de Navarra declarando la nulidad de la Junta celebrada el día 3 de junio de 2006 (confirmada en Apelación y Casación) y, en consecuencia, de todos y cada uno de los acuerdos adoptados dicha Junta (incluido cese de don Pedro Sobrino Barbarin como miembro del Consejo de Administración).

Decimooctavo.- Examen de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005.

Decimonoveno.- Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005.

Vigésimo.- Aplicación de resultados.

Vigesimoprimero.- Ratificación o no del cese de don Pedro Sobrino Barbarin como miembro del Consejo de Administración a 3 de junio de 2006 mediante votación nominal.

Vigesimosegundo.- Análisis de la situación de la sociedad por la ejecución del Acuerdo transaccional suscrito el día 10 de enero de 2008 con la denominada "Kena Comunidad de Bienes" y de sus modificaciones posteriores, por el que se perdía la titularidad del patrimonio inmobiliario de la sociedad.

Vigesimotercero.- Revocación del Acuerdo transaccional suscrito el día 10 de enero de 2008 con la denominada "Kena Comunidad de Bienes" y ratificado en Junta General de "Iwer Navarra S.A." celebrada el día 1 de febrero de 2008. Adopción de acuerdos al respecto, mediante votación nominal, autorizando el inicio de las acciones judiciales pertinentes a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y, el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de todos los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pamplona, 25 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Muruzabal Maya.

ID: A130023180-1

cve: BORME-C-2013-4439